

JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 35

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2020-1447 *Anuncio de enajenación de aprovechamiento forestal en el monte de Rondillos, mediante procedimiento abierto.*

Anuncio de enajenación de aprovechamiento forestal, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria, aprobado por la Junta Vecinal de Anero, su pliego de condiciones, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2020.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del monte de la Junta Vecinal de Anero ubicado en el polígono 17, parcela 17, sub parcelas 38 y 91 (Lote 1), y sub parcelas 52, 56 y 57 (Lote 2) en el monte de Rondillos, en Anero, Ribamontán al Monte. Se expone al público para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte y en la casa de la Junta Vecinal en Anero. Simultáneamente se convoca la enajenación del mismo, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria.

Objeto.- La enajenación de la madera de eucaliptos globulus.

Lote 1, subparcelas 38 y 91, catorce años, de 4,38 hectáreas de extensión, cubicando la madera 1.116,5 metros cúbicos. Precio de salida 30.000 (treinta mil) euros.

Lote 2, subparcelas 52, 56 y 57, once años, 3,54 hectáreas, 490 metros cúbicos de madera. Precio de salida 12.000 (doce mil) euros.

Garantías.- Provisional: No se exige. Definitiva: los que resulten adjudicatarios estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del importe de la adjudicación. Garantía por utilización de caminos: la establecerá la Junta, mínimo un 10% del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en las oficinas del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte durante el plazo de presentación de proposiciones y en el perfil del contratante de la web del Ayuntamiento, además de la plataforma Asubio, en las páginas correspondientes a la Junta Vecinal de Anero. Presentación de proposiciones.- En el mencionado Ayuntamiento de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA. En la casa de la Junta Vecinal, a las 15:00 horas del siguiente miércoles hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DEL SOBRE "B" PROPOSICIONES ECONÓMICAS. En las mismas oficinas, después de la apertura anterior y siempre que la mesa de contratación no conceda un tiempo para la subsanación de errores.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Proposición para licitar a la contratación de la enajenación del aprovechamiento de madera del monte de la Junta Vecinal de Anero ubicado en el polígono 17, parcela 17, sub parcelas 38 y 91 (Lote 1) en el monte de Rondillos, en Anero, Ribamontán al Monte" o bien el mismo texto pero con la salvedad de poner "sub parcelas 52, 56 y 57 (Lote

CVE-2020-1447

JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 35

2)". La denominación de los sobres es la siguiente: Sobre "A": Documentación Administrativa.
Sobre "B": Proposición Económica.

Tipo de licitación: Al alza, con un precio de partida de 30.000 (Lote 1) y 12.000 euros (Lote 2).

Gastos e impuestos.- Serán por cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios, así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Anero, 29 de enero de 2020.

La presidenta,

María Teresa Aja Sierra.

[2020/1447](#)